

EDICTO

Nº Edicto: 18737

Carátula: POZZOBON ALBERTO ANTONIO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00190-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/05/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/06/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6394

Texto del edicto:

La Unidad Jurisdiccional Civil n° 31 (ex Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería, y Sucesiones n° 31), Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eynil Greilich, casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar con sede en calle 9 de Julio n° 221, 1er piso de Choele Choel (RN) a cargo de la Dra. Natalia Costanzo, Secretaria Única a cargo de la Dra. Guadalupe García, cita y emplaza por el termino de TREINTA (30) día a herederos y acreedores de Alberto Antonio POZZOBON, DNI n° 8.010.107, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: **“POZZOBON Alberto s/ SUCESION INTESTADA” expte. n° CH-00190-C-2025.**- Publique por UN día en el Diario de Publicaciones Oficiales. CHOELE CHOEL, 29 de Mayo de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-001180